



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

REUNIÓN ORDINARIA – COMITÉ TÉCNICO DISTRITAL DE DISCAPACIDAD

ACTA No. 06 DE 2017

FECHA: JUEVES – 01 JUNIO 2017

HORA DE INICIO: 8:00 AM

LUGAR: Secretaría de Educación Distrital, Piso 4, Sala 4-3

ASISTENTES:

Secretaría de Salud	Héctor Henry Henao	Delegado
IDPAC	Sandra Lucia Suarez	Delegada
Secretaría de Movilidad	Ruth Dary Borrero Gómez	Delegada
Secretaría de Integración Social	Jenny Elizabeth Tibocha	Delegada
Secretaría del Hábitat	Juan Diego Delgadillo	Delegado
Secretaría de la Mujer	Sandra Medina Boada	Delegada
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Adriana Londoño Vargas	Delegada
IDRD	María del Amparo Wiswell Arévalo	Delegada
IDU	Gloria Inés Beltrán Medina	Delegada
IPES	Carmen Villaveces	Delegada
Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte	Angélica María Montoya	Delegada
Secretaría de Educación Distrital	Viviana Ramírez Orrego	Delegada
Transmilenio S.A.	Liliana Quiroga Larrota	Delegada
Academia	Edilberto Romero Benítez	Invitado permanente
Personería	Gladys Vega Venegas	Invitada Permanente
Veeduría	Emilio Figueroa Pachón	Invitado permanente
ICBF	Blanca Cecilia Valenzuela	Invitada Permanente
Representante Discapacidad Múltiple	Jacqueline Hernández Leguizamón	Representante Distrital
Representante Discapacidad Visual	Arian Forero Salazar	Representante Distrital
Representante Discapacidad Cognitiva	Guillermina Sepúlveda Oviedo	Representante Distrital
Representante Discapacidad Auditiva	Miguel Ángel Agudelo Gutiérrez	Representante Distrital
Representante Suplente Discapacidad Múltiple	David Enrique Realpe Sandoval.	Representante Suplente
Secretaría Distrital de Planeación	Nora Luz Castrillón	Invitada
Secretaría Distrital de Planeación	Jaime Villamil	Invitado
Secretaría Jurídica Distrital	Víctor Hernando Murillo Hurtado	Invitado

Secretaría Técnica Distrital	Yaneth Arango Ortiz
Secretaría Técnica Distrital	Germán Ramírez Ramírez
Secretaría Técnica Distrital	Jaimer Cantillo Bello
Secretaría Técnica Distrital	Mireya Becerra Quiroz
Secretaría Técnica Distrital	Diana Alejandra Tarazona
Secretaría Técnica Distrital	Eliana Soley Garzón Santos

AUSENTES:

Secretaría Distrital de Gobierno	Vicky Johanna Cogua Nova	Delegada
Secretaría Distrital de Gobierno	Camilo Ernesto Ramírez Chaves – (Presenta Excusa)	Delegado
Secretaría de Salud	María Victoria Carrillo Araujo	Delegada

Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Sistema Distrital de Discapacidad

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

IDPAC	Yojhan Fernando Villanueva	Delegado
Secretaría Distrital de Planeación	Indira Ortega Orozco	Delegada
IDU	Alba Lucia Riveros	Delegada
Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia	Yulieth Silva Calderón	Delegada
Representante Discapacidad Física	Miguel Ángel González Barreto – (Presenta Excusa)	Representante Distrital
Representante Discapacidad Psicosocial	Luz Dary Ardila Rodríguez – (Presenta Excusa)	Representante Distrital
Representante Sordoceguera	Samuel Ferney Valencia Monsalve	Representante Distrital
Representante Suplente Discapacidad Auditiva	Alex Mauricio Guevara	Representante Suplente
Representante Suplente Discapacidad Física	Yuly Andrea Rolón Gamba	Representante Suplente
Representante Suplente Discapacidad Cognitiva	Maria Angélica Benavides Fajardo	Representante Suplente

SIGLAS:

SND: Sistema Nacional de Discapacidad.
SDD: Sistema Distrital de Discapacidad.
CND: Consejo Nacional de Discapacidad.
CDD: Consejo Distrital de Discapacidad.
CTDD: Comité Técnico Distrital de Discapacidad.
STDD: Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad.
STLD: Secretaría Técnica Local de Discapacidad.
CLD: Consejo Local de Discapacidad.
SDS: Secretaría Distrital de Salud.
SDM: Secretaría Distrital de Movilidad.
IDRD: Instituto Distrital de Recreación y Deporte.
IDPAC: Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal.
SDDE: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.
IPES: Instituto para la Economía Social.
SED: Secretaría de Educación Distrital.
SDIS: Secretaría Distrital de Integración Social.
SDMujer: Secretaría Distrital de la Mujer.
SDP: Secretaría Distrital de Planeación.
SDG: Secretaría Distrital de Gobierno.
SDHT: Secretaría Distrital de Hábitat.
ICBF: Instituto Colombiano de Bienestar familiar.
PcD: Personas con Discapacidad.
POA: Plan Operativo Anual.
POAL: Plan Operativo Anual Local.
PPDD: Política Pública Distrital de Discapacidad.
LSC: Lengua de Señas Colombiana.
DILE: Dirección Local de Educación.
DADEP: Departamento Administrativo de la defensoría del Espacio Público.
DASCD: Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital.
INSOR: Instituto Nacional para Sordos.

Orden del día aprobado:

1. Saludo de bienvenida.
2. Llamado a lista y verificación de quorum.
3. Aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Espacio de intervención solicitado por la SDP. Tema: Observatorio Poblacional.
5. Reporte por objetivos estratégicos.

Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Sistema Distrital de Discapacidad

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

6. Reporte por ejes transversales.
6. Territorialización Plan de Acción Distrital de Discapacidad.
7. Trabajo de consolidación de reporte de avance POA para el CDD.
8. Definición agenda para la sesión ordinaria del CDD del 14 de junio.
9. Comentarios y varios
 - 9.1. Representante de las Organizaciones de PcD Múltiple, Jaqueline Hernández.
 - 9.2. Representante de las Organizaciones de PcD Visual, Arián Salazar Forero.
 - 9.3. Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD.
 - 9.4. Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad.

1. Saludo de Bienvenida

La Coordinadora de la Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad, Yaneth Arango, dio el saludo de bienvenida a los participantes, presentando al delegado de la Secretaría Jurídica Distrital, Víctor Hernando Murillo Hurtado, al delegado de la Academia, Edilberto Romero Benítez, a los delegados de la Secretaría Distrital de Planeación, Nora Luz Castrillón y Jaime Villamil y a la delegada de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, Adriana Lodoño Vargas. Se realizó presentación de todos los asistentes a la reunión, seguido se da inicio a la reunión.

8:35 a.m. ingresó al recinto la delegada de la SDM, Ruth Borrero.

Se realizó la presentación del video del Plan de Acción Distrital 2016 – 2020, en donde se informó a los presentes que la URL de este video estará en el micrositio del SDD y también será enviada a los correos de los miembros del CTDD, para que se promueva y presente en cada una de las entidades. Adicional será uno de los puntos que deben presentar las STLD en los CLD, el objetivo es tener información clara y veraz acerca de las generalidades del Plan de Acción (¿qué se hizo?, ¿cómo se hizo?, y ¿de qué, está compuesto?, se indicó que en el transcurso de la sesión se profundizaría en el tema de territorialización del Plan de Acción Distrital de discapacidad.

8:39 a.m. ingresó al recinto el representante distrital de las organizaciones de PcD Auditiva, Miguel Ángel Agudelo.

2. Llamado a lista y Verificación del Quórum

A las 8:39 am se dio inicio a la reunión ante la llegada al recinto de 14 de sus miembros con los que se completa el quorum.

Se realizaron las aclaraciones referentes a la asistencia de algunos de los miembros del CTDD. En el caso del delegado de la SDG, presentó excusa por motivos laborales, la representante de las organizaciones de las PcD Psicosocial, Luz Dary Ardila, presentó excusa por motivos laborales y el representante de las organizaciones de las PcD Física, Miguel Ángel González, presentó excusa médica.

8:42 a.m. ingresó al recinto la delegada de la SDMujer, Sandra Medina Boada.

8:44 a.m. ingresó al recinto la delegada del ICBF, Blanca Valenzuela.

8:46 a.m. ingresó al recinto la delegada de la SED, Viviana Ramírez.

3. Aprobación del acta anterior.

El acta de la sesión extraordinaria de CTDD del 27 de abril, fue enviada a los correos electrónicos de los asistentes el pasado 13 de mayo para su conocimiento y aprobación, se recibieron correcciones por parte de la delegada de la SDMujer y del Delegado de la SDHT. El acta de la sesión ordinaria de CTDD del 04 de mayo, fue enviada a los correos electrónicos de los asistentes el pasado 20 de mayo para su conocimiento y aprobación, no se recibieron aportes.

La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango, informó que el manejo del tiempo durante la reunión será estricto, por lo tanto, se solicitó que las intervenciones se realicen de forma clara y puntual.

4. Espacio de intervención solicitado por la SDP. Tema: Observatorio Poblacional.

Intervino la delegada de la SDP, Nora Castrillón (se adjunta presentación), quien manifestó que se está conformando el equipo que va a formular la propuesta inicial de lo que sería el observatorio poblacional y el cual se ciña a los requerimientos del Plan de Desarrollo Distrital, en donde uno de sus artículos da facultades al Alcalde Mayor para revisar, modificar o eliminar aquellos observatorios que no están cumpliendo con sus funciones, teniendo en cuenta que la SDP,





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

coordina los observatorios distritales, desde la Dirección de Equidad y Políticas Poblacionales, se realizó un estudio desde el mes de enero a marzo, en donde se indagó como estaban funcionando los observatorios distritales, los resultados de este estudio evidencian algunos vacíos en el funcionamiento de los mismos y cuales observatorios se van a fusionar o a eliminar, este documento diagnóstico será enviado para que el CTDD lo revise.

8:50 a.m. Ingresó la delegada del IDPAC, Sandra Lucia Suarez.

Se indicó que la intención de articular los observatorios es con el fin de aunar esfuerzos, no duplicar acciones, generar líneas de investigación y acciones comunes. El objetivo del Distrito es crear un gran Observatorio Distrital de Dinámica Poblacional Diferencial y de Familias, alimentado por los distintos observatorios, actualmente se está elaborando la propuesta en donde la Comisión Intersectorial de Estudios Estadísticos y Económicos es la principal gestora. En la SDP funciona los observatorios de carácter territorial y los observatorios que dependen de la Dirección de Equidad y Políticas Poblacionales, dichos observatorios por norma son: el observatorio de Discapacidad, de Familias y de Fenómeno de Habitabilidad en Calle. Se generó como compromiso de la SDP, enviar a la STDD el documento diagnóstico de los observatorios distritales y el Decreto 548 de 2016, para ser enviado a los miembros del CTDD.

Se presentó el observatorio LGBTI, el cual es uno de los observatorios dinámico, que está en constante actualización de la información, siendo una de las poca Políticas Públicas que cuenta con una línea de base y cuenta con un estudio de caracterización de su población. Por otro lado, se informó que este observatorio, el de Familias y el de Fenómeno de Habitabilidad en Calle, pasan a integrar al observatorio de discapacidad para formular conjuntamente, teniendo en cuenta que algunas de las Políticas no tienen líneas de base, solo registros, por lo cual se revisaran más adelante en el proceso de formulación. Se pensó en dinámicas poblacionales diferenciales, con una perspectiva de derechos, de calidad de vida, de desarrollo humano, siendo estas dinámicas el eje principal, al ser las interacciones y las articulaciones de la población con las demás dimensiones económica, social, ambiental, poblacional y la dimensión territorial. También se informó que todos los observatorios cuentan con la misma estructura, en donde se cuenta con una unidad de observación, una unidad de análisis, una unidad de investigación, así mismo se cuenta con una unidad de comunicación e información, por otro lado, se debe contar con un mecanismo de retroalimentación.

En relación a los retos se encuentra la creación de la línea de base, contar con una matriz de indicadores por línea de base, diseñar el instrumento y ponerlo a prueba y un sistema de información. Desde la SDP, se está haciendo un proceso contractual, uno de los objetivos es generar conocimiento para la toma de decisiones. La invitación de la SDP, es determinar la metodología para que se definan las líneas de investigación por Política, las cuales debe ser comunes, para lo cual se programarán talleres en donde estarán presentes todas las Políticas; por lo anterior se debe definir fechas de trabajo para programar con las demás Políticas.

Intervino la coordinadora de la STDD indicando qué, se definirán más adelante al tema del taller. Adicional manifestó que el tema del observatorio es de gran importancia y prioritaria puesto que permitirá tener datos exactos, medibles y fiables, que permitan tomar decisiones acertadas, en especial a los sectores que manejan recursos y hacia donde se pueden dirigir. Agrega la delegada de la SDIS, Jenny Tibocho, que la SDIS fue invitada por la SDP, cómo rectora de la Política de Habitabilidad en Calle y de Familias y también fue invitado el Proyecto de Discapacidad, comenta que la delegada manifestó la importancia de tener en cuenta al CDD y al CTDD; junto con la Delegada de la SDP, Indira Ortega, se sugirió que se generara una comisión del CTDD, que aporte y trabaje respecto al definición de las líneas de investigación. La coordinadora de la STDD, indagó con los miembros del CTDD, si están de acuerdo con la sugerencia de la delegada de la SDIS, para definir la comisión que sería integrada por representantes distritales y delegados institucionales quienes sería los interlocutores.

Interviene la Sr. Guillermina Sepúlveda, quien indagó si el observatorio distrital, va a funcionar en cada una de las localidades, a lo cual respondió el delegado de la SDP, Jaime Villamil, indicando qué, no va a existir un observatorio por localidad, pero si se recogerá las inquietudes de las localidades, el objetivo es hacer un seguimiento extensivo a la Política Pública, recogiendo la información en cada una de las Alcaldías Locales, para posterior consolidar dentro del observatorio en un gran sistema de información que arrojará indicadores que serán presentados por medio de infografías, generando que la base social de cada una de las localidades realicen retroalimentación con la cual el observatorio pueda hacer una reformulación de la Política Pública. Interviene la coordinadora de la STDD, informado que el tema de territorialización, se realizará en las localidades y al ser una estructura de información todos los ejercicios que se generen a través de la comisión estarán orientados a trabajar en los CLD.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

La comisión definida por unanimidad está conformada por, la representante distrital de las organizaciones de PcD múltiple, Jacqueline Hernández, el suplente de la representante distrital de las organizaciones de PcD múltiple, David Realpe, la delegada de la SED, Viviana Ramírez, la Delegada de la SDIS, Jenny Tibocha y la STDD.

5. Reporte por Objetivos Estratégicos

Por parte de la coordinadora de la STDD, se indicó que cada objetivo estratégico contaba 10 minutos para realizar su reporte y definir los puntos específicos de articulación que se requieran de parte de los demás miembros del CTDD.

Objetivo Estratégico	Acciones	Compromisos
Reformulación de la PPDD	<p>La coordinadora del objetivo, Viviana Ramírez, (se adjunta presentación) realizó una contextualización del proceso de Reformulación para las personas que acompañan al CTDD por primera vez, para lo cual se informó qué, se está realizando un proceso, inicialmente de contratación del operador el cual es la Universidad Nacional de Colombia, para iniciar el proceso de Reformulación de la PPDD, la primera fase de este convenio es el análisis de la implementación del Decreto 470 de 2007, para lo cual se espera que al mes de diciembre, se cuente con todo el proceso de análisis y que a partir de este se generen recomendaciones de reformulación, para posterior poner en marcha en el siguiente año el proceso de reformulación. Como mesa se estableció la metodología de identificación de actores estratégicos, la cual tiene como objetivo proporcionarle al operador insumos estratégicos, para que en el momento del análisis el operador pueda contactar aquellas personas que el CTDD, considere que son estratégicos en un proceso de evaluación de Política Pública.</p> <p>Se establecieron criterios específicos, los cuales se enviarán por correo electrónico a los miembros del CTDD, y los tiempos en los cuales dichos actores estuvieron o han estado presentes en el proceso de implementación de la Política. Adicional se estableció una metodología con criterios y categorías para definir que insumos se deben tener en cuenta, la cual se entregara al operador.</p> <p>Se tiene pendiente una fase de socialización con las STLD y con los delegados del DILE en los CLD, en donde se dará a conocer el proceso de lo que se está llevando a cabo en la Reformulación de la Política, ¿cuál es el rol del operador, del SDD, de los CLD, del CTDD? Con el fin de dar claridades, frente a las inquietudes que se han generado desde lo local.</p> <p>Se informó que la guía técnica de criterios de identificación de actores estratégicos, tienen como objetivo definir cuáles son los actores que permiten proveer la información sobre el desempeño de la PPDD entre el 2007 y el 2016, proporcionando una valoración sistémica y objetiva en el diseño, gestión y resultados alcanzados en el proceso de implementación de la PPDD, se establecieron cuatro criterios establecidos en términos de tiempo de participación, su rol en el proceso de implementación, cuál ha sido el rol como actor social, como actor institucional, como dirigentes de proyectos específicos de implementación de Política y actores de la sociedad civil que han participado en implementación y agenciamiento de programas dirigidos a PcD.</p> <p>Presentación de la matriz de mapeo de actores estratégicos, la cual cuenta con cuatro variables y de la matriz de mapeo de insumos documentales y estadísticos,</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar la solicitud oficial a las entidades para la identificación de los insumos y actores estratégicos a tener en cuenta en el diagnóstico de la implementación del decreto 470 de 2007. • Presentación de la metodología para la identificación de insumos y actores, el 12 de junio, en el marco de la reunión de fortalecimiento de STLD. • Definir la fecha para jornada de contextualización para los delegados de los DILE ante los CLD como líderes del proceso de reformulación.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Sistema Distrital de Vinculación



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

	<p>dichos documentos deben ser oficiales, que correspondan al periodo de formulación e implementación de la PPDD, que contengan información relacionada a la evaluación, informes de implementación, redición de cuentas, balances de resultados de programas y de proyectos, entre otros.</p> <p>9:21 a.m. Representante distrital de las organizaciones de PcD, Jacqueline Hernández.</p> <p>Se ha identificado 50 documentos de utilidad, el objetivo es que todo el CTDD aporte a este ejercicio, por lo cual se enviará por correo electrónico la guía metodológica, con el fin de recibir los aportes, en caso de que se identifiquen otros criterios que deba contener la matriz, también se solicita que se revisen cada una de las matrices, para identificar si son pertinentes o no los documentos o si se deben incorporar otros. Una vez recolectada la información, esta se entregará al operador antes de que inicie la ejecución del convenio, así contará con información y un direccionamiento técnico de parte del CTDD. Se informa que se realizó una reunión con el operador socializando los temas referentes al SDD (funcionamiento y actores), se realizó la invitación para trabajar de manera articulada con la mesa de reformulación siendo los intermediadores entre el CTDD, el CDD y el operador. Se notificará por escrito a cada entidad sobre la solicitud de información y aportes para cada una de las matrices y guías metodológicas.</p> <p>Interviene la delegada de la SDP, Nora Castrillón, indicando que, respeto a la recolección de información se está trabajando a través de la Comisión Intersectorial de Estudios Económicos y Estadísticos, por medio del portal Inventario Bogotá, el cual es el repositorio de toda la información del Distrito. Desde la STDD, se solicita el envío del contacto para enviarlo a los integrantes de la mesa.</p>	
<p>Accesibilidad</p>	<p>La coordinadora del objetivo, Jenny Tibocha, (se adjunta presentación) informó las acciones que se han realizado desde la mesa de accesibilidad, indicando que en los primeros meses se recogieron aquellos documentos (estadísticas, estudios, encuestas) que tuvieran las entidades públicas, acerca de las barreras actitudinales, física y comunicativas que dieran cuenta de la realidad de la ciudad en los últimos 10 años, con relación a las PcD. Se informa que de las Alcaldías Locales se obtuvieron un total de 19 documentos, correspondiente a 6 Alcaldías y de las entidades de orden distrital se obtuvieron 80 documentos, correspondientes a 22 entidades, para un total de 99 documentos, los cuales fueron analizados por cada uno de los miembros de la mesa.</p> <p>Se realizó la elaboración de la matriz del estado del arte, para lo cual se determinaron unas variables, con el fin de realizar un filtro a los documentos que se recibieron, debido a que algunos de estos no apuntaban a lo que se buscaba desde la mesa de accesibilidad, el análisis se ha realizado con cada uno de los documentos los cuales fueron distribuidos entre los miembros de la mesa. Se informa que se tienen programadas unas actividades para desarrollarse durante el mes de junio, el día 20 de junio se realizará una reunión de mesa en donde se trabajará en la construcción del documento borrador de la propuesta, en donde cada miembro aportará el análisis de sus correspondientes documentos, una vez finalizado este documento se enviará al CTDD, con el fin de recibir la respectiva</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Enviar solicitud a los CLD, para que se remita la información recolectada por los CLD en el objetivo de accesibilidad entre el 15 y el 30 de junio. • Citar a los actores estratégicos que contribuirán en la construcción del documento borrador para el día 27 de junio de 2017. • Solicitar la delegación de los dos representantes locales de cada CLD que asistirán al



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

	<p>retroalimentación técnica.</p> <p>El día 27 de junio se tendrá una reunión extraordinaria, en donde se empezarán a citar actores estratégicos, que aportarán al documento borrador y en las recomendaciones que la mesa realice.</p> <p>Se informó que se realizó una revisión de los POAL de los CLD, en donde identificó que varios CLD, están recolectando información a nivel territorial, la cual es un insumo para el documento borrador que se presentará en el Distrito, por lo cual entre el 15 y el 30 de junio se recepcionarán todos los documentos que hayan recolectado cada CLD, para empezar a trabajar de manera conjunta con los CLD.</p> <p>Por ultimo en la reunión del mes de mayo, se contó con la asistencia de una delegada del Departamento Administrativo de La Defensoría Del Espacio Público - DADEP, ya que se está construyendo la Política Pública de Espacio Público para Bogotá, en donde se realizará una serie de talleres, para recolectar insumos; se socializó a la mesa cual es la proyección que tienen con la Política Pública y como se realizarán estos talleres con poblacionales diferenciales, desde la mesa se sugirió que se realicen estos talleres con los representantes distritales y los representantes locales de los 20 CLD, finalmente se determinó que se realizaran con los 7 representantes distritales y dos representantes locales delegados de cada CLD, este taller se generará en la ultimo semana del mes de junio.</p>	<p>taller dirigido por el DADEP.</p>
<p>Empleabilidad y Productividad</p>	<p>Desde la mesa se informó que, se cuentan con cuatro líneas específicas de acción, dos tienen que ver con el tema de ciudadanía activa en cuanto a la incidencia que realice desde el SDD, respecto al tema inclusión laboral para PcD, a través de la reglamentación de la Ley 1618 y el seguimiento a la reglamentación del Acuerdo 624 de 2015. Se realizó un acercamiento al Consejo Nacional de Discapacidad y al Ministerio de Trabajo, en el marco de la mesa se envió delegación al Foro que se llevó a cabo en el Congreso de la Republica, "Foro Discapacidad en Colombia, Legislación, retos y perspectivas. Revisión de la Ley 1618 de 2013", se realizó un resumen de los temas que se trataron en este evento por parte del profesional de apoyo de la STDD, Jaimer Cantillo, dicho documento se enviara por correo electrónico. Se informa que el Decreto de vinculación laboral se encuentra en la oficina de jurídica de la presidencia. (se adjunta presentación).</p> <p>Se informó que en el mes de diciembre de 2016 el Presidente de la República, firmó el Decreto que pasa la rectoría del SND del Ministerio de Salud al Ministerio del Interior, el paso oficial rige a partir del 22 de junio, la STDD fue invitada a un encuentro regional en donde se realizaron presentaciones, como representación del SDD, lo que se realizó fue brindar el apoyo que requiera el Ministerio de Interior, desde la mesa se propone realizar una reunión con el Ministerio para hacer una incidencia más fuerte en el firma del Decreto de vinculación laboral de PcD.</p> <p>Respecto al Acuerdo 624 de 2015, que reglamenta el protocolo de los cuidadores, se realizará el acompañamiento y apoyo a estos procesos por lo cual se ofició a la SDIS, solicitándole un avance sobre el Acuerdo y realizar alianzas con otros actores que puedan aportar. La delegada de la SDIS, Jenny Tibocha, informa que recibieron el oficio, se espera que para el próximo CTDD, el coordinador del proyecto y asesor del despacho presente los avances, indica que es importante que esa presentación este articulada con la SDMujer, teniendo en cuenta esta sugerencia desde la STDD se oficiará a la SDMujer.</p> <p>En la línea de Inclusión Laboral de PcD, se dejó definida en el POA, para en el marco de las mesas técnicas y el CTDD, sugerirle de manera pertinente a la</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Enviar el documento resumen de los temas tratados en el "Foro Discapacidad en Colombia, Legislación, retos y perspectivas. Revisión de la Ley 1618 de 2013" • Enviar oficio a la SDMujer con el fin de presentar reporte de los avances que se han realizado en el marco del Acuerdo 624 de 2015. • Apoyar en la realización de las jornadas de capacitación y contextualización a los delegados de las áreas de gestión humana y entrega de pieza audiovisual.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

	<p>Administración Distrital, cual es la realidad de como se hace vinculación laboral, apalancándose en la meta del Plan de Desarrollo que habla de aumentar mínimo del 10% el número de personas con discapacidad vinculadas como servidores públicos a la administración distrital, para lo cual se necesita definir una línea base y a partir de ella definir el número de personas, el objetivo es dejar capacidad instalada en cada uno de las entidades distritales, por lo menos en los 16 sectores que hacen parte del CDD. En la meta del Plan de Desarrollo están vinculados cuatro sectores, SDDE, SDG, SDM y SED.</p> <p>Desde la SDP, se orientó que se citara al Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital – DASCD, una vez realizada la reunión se encontró que dentro de su POA tienen establecido entregar la línea base de PcD vinculadas a las Administración Distrital, esta línea base estaría construida para el mes de agosto, la delegada del DASCD, indicó que las áreas que manejan el tema de vinculación son las oficinas de gestión humana y no existe en el distrito una entidad que mida el tema de vinculación. se informa que el DASCD, realizará una encuesta de obligatorio cumplimiento por parte de los directivos de gestión humana, la cual estará unida al SIDEAP, también se definirá que, de manera obligatoria todas las áreas de gestión humana, mínimo una vez al año actualicen los datos sobre el tema de discapacidad, para esto se requiere un acompañamiento únicamente técnico para los temas de discapacidad, para lo cual se definirá una persona del CTDD, que realice ese apoyo, la propuesta de la mesa es que se delegue a la SDS, quienes a manejado metodologías de encuestas. De manera unánime se aprobó que se delegue a la SDS.</p> <p>Se informó que para finales del mes de junio en la plaza de los artesanos se realizarán dos jornadas de capacitaciones y contextualización a los delegados de las áreas de gestión humana en las diferentes entidades distritales, de los cuales se convocarán dos delegados por cada entidad, se está trabajando para que la directora de DASCD, sea quien convoque a los delegados de las entidades. Por parte de la mesa tienen como compromiso la entrega de una pieza audiovisual, en donde se contextualice el proceso y sirva de consulta.</p> <p>El otro tema de la mesa es la consolidación de la ruta de empleabilidad y productividad diferencial PcD, la delegada de la SDDE, Adriana Lodoño, informó que, la atención se realizará el último martes de cada mes siendo la primera el día 27 de junio en la localidad de Puente Aranda. Se busca con esta ruta caracterizar a la población, disminuir la brecha entre la oferta y la demanda, dentro de la ruta se ofrecerán el registrar, orientación y formación en competencias blandas (proyecto de vida) y transversales (Hoja de Vida, presentación personal y entrevista de trabajo). Se informa que se contará con una persona de emprendimiento para quienes deseen crear o ya tengan formada una empresa. Las personas serán contactadas una vez apliquen a una vacante, en donde se le informará las condiciones laborales y la persona decide tomar o no el cargo.</p> <p>Intervino la coordinadora de la STDD, quien indicó que la apuesta de la SDDE, es evacuar todas las 20 localidades, para lo cual la SDDE se desplazará a cada una de las localidades para realizar registros, orientación y formación, respecto a la territorialización de las acciones, será responsabilidad de los miembros del CLD, en especial de los representantes tanto distritales como locales, quienes deberán convocar y vincular a las PcD, adicional como delegados del CTDD, también se tiene un papel importante para dar a conocer la información en los CLD. Se manifestó que, se realizará una revisión referente a la implementación de la ruta para este mes.</p>	
--	--	--





ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Intervino la delegada de la SDIS, Jenny Tibocha, quien indica que las SDDE y SDIS, están trabajando de manera articulada por lo cual la SDIS, acompañará con un proceso de sensibilización y toma de conciencia a los empresarios para que puedan contratar a las PcD, se realizarán acompañamiento a los puestos de trabajo para la eliminación de barreras y adicional se realizará un acompañamiento de tres meses para garantizar que la persona con discapacidad sea vinculada efectivamente.

10:04 a.m. ingresó el suplente de la representante distrital de las organizaciones de PcD Multiple, David Realpe.

La Sr. Jacqueline Hernández, manifestó la importancia de generar un cronograma de fechas y de lugares en donde se brindará la atención a la población, para realizar la respectiva convocatoria. También se informaron las acciones que se están realizando desde la localidad de Suba en donde se cuenta con el apoyo de la Alcaldía Local y el compromiso de varios EDILES sobre el tema de oportunidad laboral para las PcD y para los cuidadores en todos los proyectos de la Alcaldía Local. Por parte de la STDD se expresó la importancia de articular estas acciones con la SDIS y adicional revisar desde la parte jurídica en el Acuerdo 07, el tema de recepción de hojas de vida por parte de la STLD.

Se hicieron unas apreciaciones metodológicas por parte de la delegada del IDRD, Amparo Wiswell, revisar las acciones que debe ser articuladas a través de la mesa y en relación al registro de caracterización se debe dejar establecido y claro, que el registro es únicamente para las personas que la localidad para que no se presente la trashumancia. Por parte de la delegada de la SDP, Nora Castrillón, se indicó la necesidad de generar un formato para aquellas personas que no cuentan con una Hoja de vida y adicional que se envíen los perfiles de las PcD a las áreas de talento humano de las entidades. Se aclara desde la SDDE que en la parte de orientación se trabaja el tema de hoja de vida, para aquellas personas que no cuentan con hoja de vida o deban ajustar su perfil.

Surgieron inquietudes frente al proceso, la primera es sobre cómo opera el enfoque diferencial, se hace la claridad que, desde la SDDE, se determinó un día de atención para cada una de las 7 poblaciones, en donde la ruta opera de la misma manera. La STDD indicó que, respecto al ejercicio que se realiza desde lo local, cada CLD es quien convoca. La segunda inquietud respecto la vinculación de las empresas a la ruta, frente al proceso de ajustes razonables en los puestos de trabajo. Se expresó la importancia de aclarar en el momento del registro que la información se incluirá en una base de datos a nivel del perfil ocupacional, y no generar falsas expectativas en la población; agrega la delegada del IDRD, Amparo Wiswell, que la tarea de los delegados del CTDD, es llevar la información de manera clara a los CLD. Desde la STDD, se informó que se enviara la guía metodológica para llevar la información de la ruta a los CLD.

La Sra. Guillermina Sepúlveda, informó que tuvo contacto con los dueños de las empresas del área industrial del Dorado, a quienes les realizó la consulta sobre el tema de empleabilidad para las PcD, indica que la respuesta que le brindaron es que las temporales son quienes preparan a las PcD, en el caso que la PcD pueda realizar el trabajo que se oferta no hay ningún inconveniente en ser contratada. Por parte de la STDD, se sugiere que ese tema se trabaje junto con la SDIS.

Intervino la delegada de la SDMujer, quien manifestó la situación que se está presentando respecto al acompañamiento de las profesionales delegadas de las casas de igualdad a los CLD. Por otro lado, se informa que, continuarán el





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

	<p>acompañamiento los CLD, las profesionales sociales, que ha sido contratadas en los últimos días.</p> <p>Se realizó la consulta a la Coordinadora de la STDD, respecto al acompañamiento de las profesionales a la mesa de empleabilidad y productividad, debido a que desde el nivel distrital la SDMujer está acompañando por el proceso que se está haciendo sobre el acuerdo 624, pero no se está haciendo en lo local, en ausencia del IPES, la entidad que acompaña esta mesa es la SDMujer, se generó un llamado de atención debido a que la misionalidad de la SDMujer no tienen que ver con el tema de empleabilidad y productividad. Teniendo en cuenta lo anterior las profesionales han decidido cambiarse de mesa, la petición es si se puede dar la libertad del cambio de mesa.</p> <p>Respondió la delegada del IDR, Amparo Wiswell, que no es posible esa libertad debido a que fue un plan de trabajo aprobado por el CTDD en el mes de enero, es una metodología que el CTDD discutió, acordó y aprobó, en donde las entidades quedaron ubicadas en diferentes objetivos estratégicos con el fin de aportar al desarrollo de POA, una de las propuestas aprobada fue que donde se ubicó la entidad a nivel distrital, se ubicaba igualmente a nivel local, independiente de la misionalidad de la entidad, debido a que los aportes son técnicos y desde la experticia, no exclusivamente desde la misionalidad institucional para que se pueda trabajar de manera sincrónica, en el desarrollo de las diferentes tareas del POA y por lo cual se considera que, debe respetar la decisión que se aprobó.</p> <p>Desde la STDD, se aclaró que así una entidad este por misionalidad en una mesa, puede participar en las otras mesas de acuerdo a los ejercicios que se estén realizando, respecto a tema de metodología se revisará con el apoyo de Mireya Becerra, la delegada Amparo Wiswell, como se organiza el funcionamiento y para la reunión que se va a realizar con los delegados institucionales.</p> <p>La delegada de la SDMujer, manifestó que ponen en reunión el tema debido a que el acompañamiento de los CLD se hace desde una dirección diferente que es la de territorialización, derechos y participación.</p>	
Acceso	<p>Intervino el coordinador de la mesa, Héctor Henry Henao, (se adjunta Presentación) quien informó que se realizaron los ajustes, de las observaciones que se recibieron por parte de los miembros del CTDD, la propuesta del formulario que se presentó, contiene ya los ajustes en donde se agregaron algunos ítems y se eliminaron otros.</p> <p>El objetivo es que para el próximo lunes cinco de junio se enviará el instructivo ajustado a los técnicos de sistemas de las entidades que se definieron en el anterior CTDD del mes de Mayo (SED, SDIS y SDP) para que validen la propuesta, para dicho proceso no se realizará una reunión personalizada, sino que el instrumento será enviado por correo electrónico a los técnicos en sistemas y a partir de su revisión envíen los aportes pertinentes a la mesa a través del correo electrónico.</p> <p>Entre los días jueves 8 y viernes 9 el instrumento debe estar validado por todos los técnicos, para que, a partir del 12 de junio, se envíe el instrumento a las diferentes entidades, para iniciar con el diligenciamiento, el cual debe ser diligenciado por parte de cada delegado del CTDD, quienes ingresaran la unidad operativa a nivel local.</p> <p>Intervino la profesional de Apoyo de la STDD, Mireya Becerra, indicando que el instrumento se encuentra ajustado con las precisiones que se recibieron, se informó que por medio electrónico se solicitó a todos los delegados del CTDD enviar la información sobre cuáles son las unidades operativas en lo local y de qué</p>	<ul style="list-style-type: none">• Enviar los datos de contacto de los técnicos de Sistemas por parte de las tres entidades (SED, SDIS Y SDP) a la mesa de acceso.• Enviar el instrumento por correo electrónico a los técnicos de sistemas para que se realice la respectiva validación.• Enviar el instrumento validado a los delegados del CTDD, para iniciar el proceso de diligenciamiento del mismo.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Sistema Distrital de Educación



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

	<p>manera se operan las acciones del Plan de Acción en lo local. Siendo un ajuste que se realizó al formulario, ya que en la variable "entidades" se van a tener en cuenta únicamente las acciones que se van a ejecutar desde el Plan de Acción y que hacen presencia en lo local. Indaga la delegada del SDIS, Jenny Tibocha, cual fue el motivo por el cual se tomó la decisión de dejar únicamente lo contenido en el Plan de Acción, ya que en el mediano plazo se puede pensar en agregar toda la oferta institucional. Se respondió a esta inquietud que este ejercicio cuenta con unas fases, en primera instancia se iniciará con las acciones contenidas en el Plan de Acción y en un segundo lugar se complementará con toda la oferta institucional. Uno de los ejercicios a realizar a corto plazo es que los delegados del CTDD, van a diligenciar el instrumento con la ayuda de sus delegados institucionales a nivel local. Agregó la delegada del IDR, Amparo Wiswell, que el acceso inicial lo tendrá el referente oficial al CTDD desde el computador que este a su nombre.</p> <p>Por otro lado, desde la mesa se solicita el apoyo de los delegados de las SED, SDIS y SDP, enviando el contacto directo del delegado técnico del área de sistemas que apoyará la revisión y validación del instrumento, como plazo máximo el día viernes dos de junio.</p> <p>Intervino la delegada de la SDP, Nora Castrillón, indicando que no se tienen claridad en el título del formulario. Ante esta observación se informa que se realizará el respectivo ajuste. Adicional la delegada de la SDIS, Jenny Tibocha, solicita que se realice el ajuste del nombre de la oferta de la entidad, colocando antes del nombre de los centros, el nombre de la entidad.</p> <p>Por último, se informó que se realizara una reunión con las entidades que no reportaron las unidades operativas locales para realizar los ajustes en incluirlos en el instrumento. Agregó el delegado de la SDS, Héctor Henry Henao, la importancia que los delegados del CTDD, acompañe al delegado de sistemas que hará la validación y le de orientación respecto al objetivo del instrumento. Se informó que, se creó una cuenta de correo únicamente para el diligenciamiento del formulario, en donde los delegados del CTDD pueden ingresar, con el fin de evitar dificultades con el manejo de la información.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Enviar por parte de las entidades que faltan la información relacionada con las unidades operativas locales a la mesa de acceso.
--	---	--

6. Reporte por Ejes Transversales

Eje Transversal	Acciones	Compromisos
Seguimiento y evaluación	<p>se realizó una contextualización del trabajo que se está realizando para las personas que asisten por primera vez al CTDD por parte del profesional de Apoyo de la STDD, Germán Ramírez. (Se adjunta presentación). Se indicó que se está trabajando con cuatro objetivos estratégicos, los cuales ya fueron mencionados por cada uno de los coordinadores Reformulación de la PPDD, Accesibilidad, Empleabilidad y Productividad y Acceso, así mismo se cuenta con cuatro ejes transversales los cuales brinda apoyo a los procesos los cuales son: Seguimiento y Evaluación, Gestión del Conocimiento y Asistencia Técnica, Gestión de la información y la Comunicación y por último Movilización y Visibilización.</p> <p>En el caso del eje de Seguimiento se encuentra anclado en el marco de la STDD, con una entidad orientadora de acuerdo a su misionalidad, para este eje es la SDP; lo que se va a presentar es el proceso de seguimiento que se va a realizar a los instrumentos aprobados y a las acciones definidas por el CTDD y el CDD</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Definir reunión con la SDP, antes del mes de agosto, para revisar la metodología e instructivo al proceso de seguimiento.





ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

	<p>durante inicio y parte de este año 2017. Se realizará seguimiento a las acciones sectorial, a través de la Matriz del Plan de Acción, para el mes de agosto y quienes reportarán dicha información serán los sectores, se hace un llamado a la SDP, respecto al proceso que se ha venido articulando, para realizar la revisión del instructivo y de la metodología de seguimiento, ya se cuenta con una matriz de seguimiento aprobada por la Dirección de Políticas Poblacionales es importante que los lineamientos y la estructura que salga al momento de solicitar la circular queden claros y definidos, adicional esta matriz recoge información cuantitativa, para lo cual sería importante que esta matriz cuente con un anexo técnico en donde se pueda recoger información territorializada. Se sugiere que la reunión con la SDP se realice antes del mes de agosto junto con la STDD para articular dicho proceso.</p> <p>Se realizará seguimiento a la gestión del CDD, a través de la Matriz del POA, para el mes de julio, dicha información será reportada por cada una de las mesas de objetivos. Seguimiento a la gestión de los CLD, a través de la matriz del POAL, para el mes de julio, dicha información será reportada por las STLD.</p> <p>Intervino la delegada del IDRD, Amparo Wiswell, manifestado que los delegados CTDD realizaban un informe de manera trimestral en donde se daba cuenta de las acciones del proceso de acompañamiento, por lo cual surgió la inquietud si este reporte quedará en el informe de gestión de cada CLD. Se aclaró que efectivamente se reportará en el informe del CLD y adicional de manera oportuna se estará entregando el ABC en relación a la presentación de la información.</p>	
<p>Gestión de Conocimiento y Asistencia Técnica</p>	<p>Se realizó presentación por parte de la profesional de apoyo de la STDD, Mireya Becerra (se adjunta presentación) quien informó cuales son las acciones que se han venido realizando con los actores del SDD, en el cual se encuentra el fortalecimiento a STLD, la cual se realiza de manera mensual, junto con las temáticas que se han tratado POAL 2017, Plan de Acción Distrital de Discapacidad se les brindo una metodología para que se implementara en los CLD, Informe Resolución 3317 del Ministerio de Protección Social, proceso de elecciones vacancias 2017 y las funciones de los actores del SDD.</p> <p>Procesos de inducción y reinducción, que se han realizado tanto a las STLD, a delegados del CDD y del CTDD en las siguientes temáticas, Sistema Distrital de Discapacidad, marco normativo y situacional de la discapacidad, agenda estratégica CTDD.</p> <p>Asistencias Técnica a las STLD y a los delegados de las Alcaldías Locales, las cuales se llevaron a cabo desde el mes de abril a mayo, en el tema de Ajuste y revisión de los POAL 2017, algunas asistencias contaron con la participación de los delegados de las Alcaldías Locales, lo cual se empezará a fortalecer con los nodos y se realizaron asistencias en el territorio. Se informó que se realizó un ajuste en la matriz local, en donde se articuló en un mismo archivo la matriz de objetivos estratégicos y ejes transversales.</p> <p>Asistencias técnicas a los delegados Institucionales, con el apoyo de los delegados del CTDD se realizaron reuniones con el IDRD, SDIS, delegados Alcaldías Locales,</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar la jornada de contextualización con los delegados de las áreas de Gestión Humana, en articulación con el DASCD. • Definir fechas para realizar asistencia técnica con los delegados locales de la SDM, IPES, SDMujer, SDS y entidades de control. • Presentar la inquietud del ICBF en el marco de la mesa de acceso y convocar a la delegada para que participe en esta mesa.





ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

	<p>en donde se trabajaron los temas de Sistema Distrital de Discapacidad, marco normativo y situacional de la discapacidad, proceso de elecciones 2017, Plan de acción Distrital de Discapacidad, POAL 2017. Se tiene programado realizar la próxima semana la asistencia a los delegados de la SDHT.</p> <p>La propuesta que se presentó desde la mesa de empleabilidad y productividad es que, desde este eje, se realice una jornada de contextualización del SDD, con los delegados de las áreas de Gestión Humana, este ejercicio se realizará en articulación con el DASCD.</p> <p>Agregó la coordinadora de la STDD que, la propuesta del distrito de trabajar con los delegados institucionales ha sido de gran ayuda para territorializar acciones, en donde cada uno de los actores hablan un mismo idioma respecto a la información del SDD, motivo por el cual se convoca a las demás entidades con las cuales no se ha realizado el ejercicio que cuentan con asiento en lo local, para que se programen reuniones con sus delegados locales, estas entidades son SDM, IPES nuevamente se volvió a oficiar a la directora del IPES y actualmente se está trabajando con la Subsecretaría que esta delegada desde SDDE, SDMujer, SDS se considera importante realizar este ejercicio, teniendo en cuenta que se han presentado dificultades para definir el rol de STLD y de delegada de la entidad, se estará enviando correos electrónicos para agendar las reuniones.</p> <p>Teniendo en cuenta que en algunos CLD asisten los entes de control, también se hizo la invitación, para que se abra un espacio en donde la STDD, pueda contextualizar a sus delegados locales. Se informó que adicional al trabajo de línea base de la mesa de empleabilidad y productividad, propone para el segundo semestre es realizar un encuentro de delegados institucionales y que se posicione esta actividad una vez semestralmente, para esta actividad se contaría con el apoyo de los delegados del CTDD.</p> <p>Desde el ICBF, la delegada intervino solicitando aclaración respecto al a la función y papel que cumple la entidad y como se puede hacer visible en el Plan de Acción Distrital, si existe la posibilidad de ingresar la oferta de las instituciones de protección, se indaga si es viable que esta información quede en el portafolio de servicios en el que se está trabajando. Se informó que desde la mesa de acceso se contempló inicialmente incluir las acciones en marcadas en el Plan de Acción Distrital, se informa que dicha observación se trabajara en el marco de la mesa de acceso y se invita a la delegada del ICBF para que participe en dicha reunión. Agrega la delegada de la SED, Viana Ramírez, manifestando que en lugar de incluir las instituciones de protección se podría pensar e incluir la información de los centros zonales.</p>	
<p>Gestión de la Información y la Comunicación</p>	<p>Se realizó presentación por parte del profesional de apoyo de la STDD, Jaimer Cantillo (se adjunta presentación) quien informó cuales son las acciones que se han realizado desde este eje transversal:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Construcción del canal de YouTube del SDD, en donde se encontrarán cada una de las notas periodísticas del Boletín Informativo, todos los videos cuentan con audio y Lengua de Señas Colombiana y los videos que se han realizado desde este eje. - Construcción del Boletín Informativo, con su respectiva guía metodológica la cual fue enviada a los correos electrónicos de los miembros del CTDD, de igual manera los boletines se pueden encontrar en el microsítio del SDD y se han compartido a través del correo electrónico. - Actualización de las Actas del CDD y del CTDD en el microsítio del SDD. - Rediseño de la Página del SDD, se informó que ya se realizó el proceso de 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar el ajuste del título del Boletín Informativo. • Envío a través de correo electrónico, del boletín con los ajustes indicados en esta sesión a los miembros del CTDD. • Solicitud del link relacionado al proyecto de



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.
Sistema Distrital de Discapacidad



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

	<p>convocar al coordinador del Sistema Web de la SED y a su Webmaster para recibir orientación sobre las acciones que se puedan realizar en la página.</p> <ul style="list-style-type: none">- Elaboración de piezas comunicativas <p>Respecto a las acciones que hacen falta implementar están:</p> <ul style="list-style-type: none">- Campañas masivas de Comunicación, adicional se solicita apoyo de las áreas de comunicación de las entidades que conforman el CTDD para la realización de las Campañas Masivas.- Micrositio accesible- Capacitación de líderes de las áreas de comunicación de las entidades del Distrito sobre el manejo adecuado del lenguaje, para lo cual se tiene proyectado realizar videos y piezas comunicativas.- Ruta para el trabajo articulado de las entidades distritales. <p>Respecto al Boletín Correspondiente al mes de mayo, manifestó que se presentó una dificultad en el envío del boletín, por cambio de directrices que generaron que el boletín fuera retenido para revisión de prensa de la SED, se aclara que, el objetivo es que se esté enviando la tercera semana del mes, según la guía metodológica, una vez es aprobado por el CTDD, se envía a la oficina de prensa, para luego de ser aprobado por prensa, se realiza el proceso de filmación de las notas en LSC y Audio. Indagó la delegada de la SDP, Nora Castrillón, ¿cómo es la articulación con el INSOR cómo página distrital?, a esta inquietud se respondió que, se está trabajando en la conformación de la red del Distrito, en el marco de la estrategia de comunicación se establece que, primero se organiza con las entidades para difundir la información, con las Alcaldías Locales.</p> <p>Presentación de las notas contenidas en el Boletín. Se realizó una apreciación por parte de la STDD, en donde se indica que, según la guía metodológica, a través de las STLD, los nodos, CTDD y CLD, la STDD recibe las noticias locales que se desean que sean visibilizadas, por lo cual es importante el papel del delegado del CTDD en los CLD de motivar para que se envíen noticias.</p> <p>Se realizó una observación respecto al título del boletín, teniendo en cuenta que en el plan de Desarrollo se habla de Bogotá Incluyente y no de Ciudad, debido a que cuando se habla de Ciudad la parte rural no se siente identificada. Se pone en consideración de los miembros con voz y voto el cambio del título del boletín, lo cual es aprobado por unanimidad.</p> <p>Agregó la Sra. Jacqueline Hernández, la importancia que, desde la SDHT, se informen las generalidades del Proyecto de vivienda para poblaciones vulnerables, a este eje para que la información este incluida en el Boletín, en donde se pueda dar a conocer el ABC de dicho proyecto. Teniendo en cuenta dicha observación se sugiere que se agregue en el boletín, el link con la información correspondiente.</p> <p>Se hace claridad respecto a la forma en la que las personas pueden consultar los videos del boletín, tanto en formato Word como en PDF.</p> <p>Se solicitó por parte del delegado de la SDS, Héctor Henao, que se realice una reunión con la Sra. Guillermina y la STDD, para definir la estrategia de comunicación que se implementará en la Mesa de Acceso. Por otro lado, indaga si se conservan los pies de página, debido a que el JAWS (software lector de pantalla) no los está leyendo y, por último, es conocer a que pública se está enviando el Boletín. Se aclaró que, los pies de páginas se conservan, se debe verificar que es lo que se está presentando; y sobre el público, el boletín se envía</p>	<p>vivienda al delegado de la SDHT, para posterior agregarlo al Boletín.</p> <ul style="list-style-type: none">• Programar reunión con la mesa de acceso, para definir la estrategia de comunicación de la mesa.• Articulación por parte de los delegados al CTDD con las oficinas de comunicaciones para que se incluya el link del Boletín en sus páginas Web.• Envío del Boletín a la organizaciones de PcD.
--	---	---





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

	<p>a todos los actores del SDD y se encuentra en la página de la SED. Agrega la delegada del IDR, Amparo Wiswell, indicando que la tarea de los delegados del CTDD, es articular de manera interna con las oficinas de comunicación de cada entidad, para que se coloque el link en cada página web.</p> <p>Desde la STDD, se puso en consideración del CTDD, si se aprobaba que dicho boletín se envíe a las organizaciones de PcD. Lo cual es aprobado por unanimidad.</p>	
<p>Movilización y Visibilización</p>	<p>Se realizó contextualización sobre el eje transversal, por parte de la delegada del IDPAC, Sandra Suarez.</p> <p>Se informó que en la anterior sesión del CTDD del mes de mayo, se presentó la propuesta del cronograma, del proceso de elección de vacancias de representantes locales 2017; para esta sesión se presentó el cronograma con ajustes realizados por la comisión de trabajo del CTDD, en donde se redefinieron fechas. Se definió desde la Comisión que el proceso va a estar enmarcado en el Decreto 558 de 2015, teniendo en cuenta la experiencia del proceso del año 2016, se definió que, en el mes de junio los CLD en cabeza de sus Alcaldes Locales, determinen cuáles serán sus propias estratégicas, se definen responsabilidades tanto para las entidades como para los representantes locales y fechas. Se contará con un mes para realizar la convocatoria, en donde se generarán piezas comunicativas desde la STDD, las cuales se enviarán a cada CLD. (se adjunta presentación).</p> <p>El proceso de elecciones está liderado por su misionalidad del IDPAC y acompañado por la comisión del CTDD y de la STDD.</p> <p>Para la realización efectiva de este evento se deben contar con todo el apoyo de los miembros de los CLD. La invitación que se realizó desde la STDD, es que ningún delegado institucional local puede decir que no es su responsabilidad, en caso que se presente, se debe informar a la STDD. Se realizó la claridad que este proceso no se debe tomar como un tema superficial, y que es un proceso con un alto compromiso de responsabilidad, que muestra la gestión de cada uno de los CLD y la gestión de los representantes locales y distritales.</p> <p>Se indicó tanto a STLD como a los delegados de las Alcaldías Locales que, se debe llevar la cronología del proceso y el registro de lo que sucede durante la jornada. Se elaboró una ficha metodológica sobre el ABC, junto con una presentación que aclara los requisitos tanto para los candidatos como para los votantes, dichos documentos son de conocimiento de las STLD. Se informa que a través de los nodos se enviarán los documentos tanto la presentación de proceso como el ABC, el afiche y las piezas de comunicación para ser socializada. En el caso de las localidades de Ciudad Bolívar y Sumpaz, que no cuentan con STLD, la profesional de apoyo de la STDD, Mireya Becerra, las estará acompañando. Se aclaró por parte de la Coordinadora de la STDD que, en ningún momento la STDD está asumiendo una STLD, se están haciendo los ejercicios paralelos de incidencia y legales para este tema específico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Enviar los documentos correspondientes a la presentación y ABC del proceso de elecciones 2017, piezas de comunicación a cada uno de los nodos articuladores en las diferentes localidades.

7. Trabajo de consolidación de reporte de avance POA para el CDD

Por parte de la STDD se direcciono, un ejercicio sobre el trabajo de consolidación del reporte del POA, que se va a presentar en el CDD del 14 de junio de 2017, teniendo en cuenta que no se ha hablado sobre los resultados y avances del POA, los directivos de cada entidad no están contextualizados sobre el proceso, para lo cual se realizará un ejercicio el cual brindará el reporte y la STDD realizará el consolidado de la información. Se solicita a los presentes, agruparse por las mesas de objetivos, una vez agrupados se les indica que, dependiendo de su línea de acción, se debe colocar en que color están de cumplimiento (Rojo, Amarillo y Verde), una vez definido el color se debe escribir en cada cartelera, cuáles han sido los logros, las dificultades y cuál es el apoyo que se necesita desde el nivel directivo del CDD.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

En el marco de la agenda para el CDD, se presentará el reporte puntual del POA a través de tres diapositivas, por cada uno de los coordinadores de los objetivos, en donde se plasmarán los tres puntos ya mencionados, "logros, dificultades y cuál es el apoyo que se necesita desde el nivel directivo del CDD". Desde la STDD se propuso que la presentación del objetivo la debe realizar el directivo, quien es la persona que tienen voz y voto.

Una vez concluida dicha actividad se informa se generarán dos diapositivas una con el tema de semaforización y otra en donde se plasmarán los apoyos que se necesitan a nivel directivo para poder alcanzar los retos que se presentan.

8. Definición de agenda para la sesión ordinaria del CDD del 14 de junio

Respecto para el tema de Agenda se tenían dos temas específicos planteados, en primer lugar, es presentación del avance tanto de los objetivos estratégicos como de los ejes transversales y en segunda instancia se presente el reporte de las acciones realizadas para el cumplimiento de la PPDD, por cada uno de los sectores, en el marco del requerimiento que se realizó desde el programa Cómo vamos Bogotá, a la STDD. Se solicitó a los sectores que no han reportado la información, que la envíen a la STDD, sobre la información que se reciba se realizara una presentación sucinta de lo reportado por los sectores. Desde la STDD se enviará el reporte de las entidades que faltan por enviar la información.

El profesional de apoyo de la STDD, Germán Ramírez, realizó una sugerencia, en relación a que el CDD es un espacio en el cual se deberían presentar las acciones que se están realizando en el CTDD que generen impacto, por ejemplo, el tema de la ruta de empleabilidad el cual es un proceso de articulación entre entidades. La delegada del IDR, Amparo Wiswell, manifestó unirse a la sugerencia realizada por el profesional, manifestando que se debe cambiar el modelo en el cual se presenta la información a los directivos y adicional mostrar datos y hechos concretos. Adicional realizó un señalamiento a los representantes distritales, para que sean gestores de las acciones que se realizan desde el CTDD y líderes de procesos en la sesión del CDD, esto debido a la situación presentada en la anterior sesión del CDD, en donde no se obtuvo por parte de los representantes distritales un apoyo para presentar el trabajo que se había realizado desde el CTDD.

La Sra. Jacqueline Hernández, intervino manifestando que, hasta esta sesión, se obtuvo conocimiento del tema de la ruta de la SDDE, pero no se tiene conocimiento, no se han socializado los proyectos de las demás entidades. Se realizó moción de orden por parte de la STDD, informando que se está hablando en el marco del trabajo del CTDD y del CDD, la sugerencia a los representantes distritales es de apoyar con la movilización de los temas que se presentan al CDD, ya que cuentan con voz y voto. La STDD, realizó una observación a los miembros de la mesa de acceso, indicando que además de realizar el trabajo con el mapa de la oferta, se debería mirar como paralelamente, se puedan hacer acciones que permitan conocer algunos temas de acceso a derechos fundamentales. Indica el profesional de apoyo, Germán Ramírez, que se podría generar una metodología para articular la oferta en tiempo real, se pueda presentar en el CTDD y que se articule con los representantes distritales y estos a su vez, realicen el ejercicio con los representantes locales.

Teniendo en cuenta el tema de oferta de las entidades, se sugirió desde la STDD que, en cabeza del profesional de apoyo, Jaimer Cantillo, se trabaje de manera articulada con los delegados de las entidades, para cuando se realicen acciones para la PcD se informe al profesional y se difunda la información. Intervino el Sr. David Realpe, quien manifestó que, desde hace más de un año está pidiendo el brochure a la STDD antes de que se conformaran las mesas, se aclaró por parte de la STDD que, este tema se está trabajando en la mesa de acceso.

para concluir se informó que la agenda estaría conformada de la siguiente manera, los puntos iniciales de saludo de bienvenida, llamado a lista, aprobación del acta anterior, la presentación de resultados ejes estratégicos y transversales, presentación de resultados del cumplimiento de la PPDD por sectores que lo haría una persona, la intervención de los representantes y comentarios y varios, el Sr. Arián Salazar, solicita tener un varios en donde se presentará el informe de trabajo que se ha venido realizando con la Comisión de la Sociedad Civil. La delegada del IDR, Amparo Wiswell, solicitó aclaración respecto al varios que solicitó el Sr. Arián, debido a que, el SDD está trabajando en la garantía de los derechos a la población con discapacidad de acuerdo al Plan de Acción Distrital y las demás herramientas que se han construido, la incidencia que realicen las organizaciones sociales es un ejercicio perse que entra en el marco del derecho de cualquier ciudadano que quiera manifestarse en pro o en contra, se realizó consulta a los entes de control, en cuanto a la pertinencia de incluir en el marco de una instancia con el CDD, un tema que tienen que ver con la movilización social. La Sra. Jacqueline, respondió indicando que, aunque no es un punto en la agenda si puede ser un tema de varios, teniendo en cuenta que el Sr. Arián Salazar, está en representación de la Comisión.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

La delegada de la SDP, Nora Castrillón, indagó si el CTDD consideraba estratégico que se mencionen los aportes de las PcD al POT, para lo cual se informa desde la STDD que el directivo de la SDP, si desea puede solicitar un varios y se solicita que se envíe el documento a la STDD, para hacerlo extensivo.

9. Comentarios y varios

9.1. Representante de las Organizaciones de PcD Múltiple, Jaqueline Hernández.

La representante informó que, en el Consejo Nacional de Consejeros Territoriales, se realizó la solicitud al coordinador de Planeación Nacional para abrir un espacio en el que se incluya el tema de discapacidad, se logró que se contara con un delegado que estuviera en contacto con Planeación Nacional. Adicional a través de un ejercicio investigativo de la Universidad San Mateo con el apoyo de la Contraloría, en donde se obtuvo una cartilla, la cual puede ser un insumo para el tema de la mesa de reformulación de la PPDD, se generó un proceso de seguimiento a los Planes de Desarrollo Municipales, Departamentales y Distrital y se programó la primera Audiencia Pública en donde se llevará a cabo una rendición de cuentas de los Alcaldes Locales, Municipales y Distrital, abordándose los temas de avances y logros frente al Plan de Desarrollo y sus propuestas.

Para el día 27 de julio se proyecta llevar a cabo un encuentro con líderes y lideresas de cada uno de los Consejo locales de Discapacidad, en el que se trate la temática de seguimiento a planes de desarrollo, para lo cual se sugiere que desde los Consejos Locales de Discapacidad deleguen uno o dos de los líderes y lideresas que hacen parte de los Consejos Locales de Planeación, el proceso de convocatoria se realizará con el apoyo de la Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad, se solicita a la Sra. Jacqueline que se envíe un correo a la STDD, en donde se den los lineamientos y dejando la claridad de a función que se debe realizar desde la STDD.

9.2. Representante de las Organizaciones de PcD Visual, Arián Salazar Forero.

Informó que la mesa de negociación ha estado trabajando, tomando el Plan de Acción Distrital de Discapacidad, el Plan de Desarrollo y las Fichas EBI, se cuenta con un informe, que se envió al Concejo de Bogotá, y a su vez el Concejo de Bogotá, a través de un derecho de petición les escribió a todas las entidades, se tiene entendido que dicha información se encuentra en el Concejo de Bogotá. Por otro lado, se oficiará por medio de los entes de control las reuniones de las mesas sectoriales, se enviará un cronograma a la STDD, para que esta oficie a las entidades y se realice presentación del trabajo que se ha venido haciendo desde la mesa de negociación, adicional se informa que las reuniones se realizaran en las instalaciones de un ente de control como la veeduría. Se informó por parte del Sr. Arián que para el 14 de junio se contará con la información que se brindó en esta sesión, junto con el informe que se creó.

Se informó por parte de la STDD, que en el marco de la sesión anterior del CTDD, se envió un correo electrónico al Sr. Arián Salazar, en donde se le solicitó el envío del cronograma, para la realización de las mesas sectoriales, el listado de con quienes y cuando se preveía reunirse con los sectores. El Sr. Arián contestó indicando que la mesa de negociación está realizando unos trabajos específicos y se informarían a la STDD a su tiempo, nuevamente se deja claridad que el vocero de la mesa es el Sr. Arián Salazar.

9.3. Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDR.D.

Se informó que ya se remitieron las delegaciones oficiales a cada uno de los CLD, con la delegación del referente del IDR.D.

Desde IDR.D se realizarán dos eventos en el distrito relacionados con: 1. Festival de verano en el mes de agosto, en donde se contarán con diferentes acciones de reconocimiento y visibilización, se realizará uno de los festivales más grandes de sensibilización y 2. En el mes de octubre se llevará a cabo el Guinness récord de actividad física para personas en sillas de ruedas, en donde se contará con dos modalidades, la primera para personas con movilidad reducida usuarias permanentes de silla de ruedas y la segunda es para las personas que quieran asumir el reto de participar en esta actividad.

9.4. Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad.

Por parte de la STDD, se indicó que se elevó consulta jurídica, respecto a la queja realizada por el Sr. David Realpe, sobre





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

como el Decreto 558 de 2015 violenta a la Resolución 3317 de 2012 y a la Ley 1145 de 2017, por lo cual se solicitó concepto jurídico, del CND, por ser el rector nacional, la respuesta afirmativamente le da la razón al Sr. David Realpe, efectivamente el Decreto 558 no está en consonancia para lo reglamentado para la elección de representantes. Se hace lectura de los últimos párrafos, y se informa que la acción a realizar es un trabajo junto con la Secretaría de Jurídica Distrital para conocer cuál es el mecanismo a seguir en el proceso.

Intervino el Sr. David Realpe, manifestando que esta situación se pudo haber solucionado en el momento en el cual se impugno, mi reiteración de manifestar a cada rato que estamos perdiendo el tiempo, porque esa situación debió haberse hecho desde el momento en el cual se impugno la elección como tal, esta situación no es de carácter personal, es meramente administrativo, porque lo primero debemos es organizar la casa, porque aquí lo que se está permitiendo es el fraude, porque además que ahorita se está representando la discapacidad múltiple, desde el 2004 se está representando la discapacidad cognitiva, que es la única forma que la puede hacer, porque la además Resolución 3317 de 2012, dice que debe tener dos o más discapacidades y en este caso no las tienen por ende tampoco se debe estar mezclando lo mental con lo múltiple, porque cada uno está seleccionada en la Resolución 3317 de 2012. Se indicó desde la STDD, que al realizar el análisis de la respuesta dentro de marco del Decreto 551 también dice que la discapacidad mental puede ser representada, por lo cual habría un fallo en lo que dictaminó el Decreto 558 en cuenta a discapacidad mental, sin embargo, se informa que se actuó desde la comisión de CTDD, desde la STDD por un Decreto Distrital que está vigente y que se trabajará con la Secretaría Jurídica, quienes indicaran que se debe hacer para organizar el tema.

Intervino la delegada del IDPAC, Sandra Suarez, manifestando que el compañero Yojhan Villanueva, había sido delegado por el CTDD para participar en el tema de ayudas técnicas, teniendo en cuenta que no estará presente en algunas sesiones, se pone en consideración que se nombre una nueva persona, según la votación del CTDD del abril, la persona que quedó en segundo lugar es Jacqueline, la Sra. Jacqueline manifiesta que sea Arián quien asista al Comité de ayudas técnicas. Intervino el Sr. David Realpe indicando que hubo votación ese día, si quieren hacerla otra vez no importa la cuestión es que si ya existió la votación se debe respetar. Desde la STDD se informó que se revisará al acta para determinar quién siguen en número de votos.

Siendo las 01:00 p.m. se da por terminada la reunión.

En constancia firma,


Yaneth Arango Ortiz.
Coordinadora
Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad.

Anexo:

- Presentación ODIPF, SDP.
- Presentación mesa de Reformulación de la PPDD.
- Presentación mesa de Accesibilidad
- Presentación mesa de Empleabilidad y productividad.
- Presentación Ejes Transversales de Evaluación y Seguimiento y Gestión de Conocimiento y Asistencia Técnica.
- Presentación Eje Transversal de Gestión de la Información y la Comunicación
- Presentación Proceso de Elecciones Representantes Locales 2017.
- ABC Proceso de Elecciones 2017

 Revisó: Yaneth Arango Ortiz.
Elaboró: Eliana Garzón Santos.

Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Sistema Distrital de Discapacidad

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS